



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00544293- -UNC-ME#FD - Designacion Pagura

VISTO:

La RD-2023-862-E-UNC-DEC#FD por la cual se designó interinamente y afecto al personal para el dictado de los siguientes espacios curriculares en ámbito del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, durante el periodo que va desde el 17 de Julio de 2023 al 8 de agosto de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que se afectó al dictado de la asignatura Derecho Privado II a la Prof. Liza PAGURA (Leg. 39870) quien no posee cargo activo, por lo que por la tarea encomendada corresponde proceder a su designación presupuestaria.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD No 313/06.

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Prof. **Liza PAGURA** (Leg. 39870) en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C. 119) Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica en la asignatura Derecho Privado II, desde el 17 de julio de 2023 al 8 de agosto de 2023.

Artículo 2: La Prof. Liza Pagura deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56o de la Ord. HCS No 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Regístrese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, y elévese al H. Consejo Directivo.

